

ACTA No. 22.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos, del día 19 de febrero del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
 - 3.- Plan de Gobierno 2018-2021.-----
 - 4.-Oficio SHA /129/2019 suscrito por el Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del Honorable Ayuntamiento, a través del cual presenta la siguiente información lo anterior en complemento al oficio SMAPA No. 059/02/2019, de fecha 11 de febrero del 2019.-----
 - 5.-Oficio OREG 0101/2019, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, Presidente de la Comisión de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil, referente a la compensación económica de los oficiales que estuvieron laborando en la Feria Regional 2019.-----
 - 6.-Oficio OREG/0103/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al circular No. 32, del congreso del Estado de Guanajuato; para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----
 - 7.-Oficio OREG/0104/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al Circular No. 41 del Congreso del Estado de Guanajuato, para reformar los Artículos 131 y 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-
 - 8.- Oficio OREG/0105/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al Circular No. 42 del Congreso del Estado de Guanajuato; para reformar los Artículos 77 y 131 y adicionar el artículo 131-1 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----
 - 9.- Oficio No. 056/2019, suscrito por el C. J. Dolores Olvera Sánchez, Director de Servicios Municipales, mediante el cual solicita se realice la remuneración correspondiente al personal que brindo sus servicios en el periodo comprendido del 26 de enero al 11 de febrero del 2019.-----
 - 10.-Oficio OP/008/Enero/2019, suscrito por la Lic. María del Socorro Vázquez Macías, Directora de Oficialía de Partes, mediante el cual remite el reglamento y manual de operaciones de esta dependencia, lo anterior para su análisis y en su caso aprobación.-----
 - 11.- Oficio No. 052/2019 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, por medio del cual solicita el análisis y en su caso aprobación del oficio DJ/133/2019 de la Dirección Jurídica, respecto al pago de liquidación del ex trabajador Jonathan Augusto García Medina.-----
 - 12.- Clausura.-----
- PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto,

Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, ausente (presentó incapacidad); Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, a lo que los presentes manifestaron su conformidad, **aprobándose por unanimidad de votos de lo presentes los puntos del orden del día** por lo que se desahogarán de la siguiente manera.-----

TERCER PUNTO. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio no. DPGyS/023/2019 suscrito por María Guadalupe Ruiz Vázquez, Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento, por medio del cual presenta el Plan de Gobierno Municipal de la Administración 2018-2021 para su revisión y/o en su caso aprobación; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, comenta que el Plan presentado deja mucho que desear, que está de acuerdo en aprobar pero hay muchas deficiencias, en términos generales, está muy pobre, la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, solicita que se fundamente un poco más en el artículo 46 inciso a) de la Constitución y en el artículo 14 de la Constitución del estado de Guanajuato, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra pide que quede asentado su comentario referente a que estamos fuera de tiempo, el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, comenta que aún estamos en tiempo, que debemos enviar el plan de Gobierno al Congreso y en el Congreso es donde harán las recomendaciones y/o observaciones necesarias para poderlo publicar; una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el Plan de Gobierno Municipal de la Administración 2018-2021.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

CUARTO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio SHA /129/2019 suscrito por él mismo, a través del cual presenta información en complemento al oficio SMAPA No. 059/02/2019, de fecha 11 de febrero del 2019, por medio de los cuales se presenta la estructura del Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados (SMAPA) y se solicita la ratificación del mismo:

Nombre	Cargo
Ing. Mario Arturo Preciado Contreras	Presidente
Ing. Alfredo Rodríguez Hernández	Vocal
Lic. Verónica Baeza González	Vocal
Prof. José Martín Vargas Rangel	Vocal
Dr. Carlos Arévalo Martínez	Vocal
Arq. Iván Américo Carrillo Olvera	Vocal

Se hace la aclaración por parte del Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, referente a que la estructura que se les está presentando, corresponde a las personas que se deben ratificar y las personas que no aparecen en este cuadro, es porque en su momento ya fueron ratificados de acuerdo a como lo marca el Reglamento del

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

SMAPA, sin embargo, se presenta a continuación la estructura completa del Consejo en comento:

Nombre	Cargo
Ing. Mario Arturo Preciado Contreras	Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados. (sin ratificar)
Tec. Oracio Eduardo Rodríguez Gómez	Secretario del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados. Se designa en sesión de consejo con fecha 17 de Octubre del 2018, en punto número cinco a propuesta del Presidente Municipal Genaro Martin Zúñiga Soto. Aprobado por unanimidad.
L.A Lorena Reséndiz Vázquez	Tesorero del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados. Se expidió un Nombramiento con fecha 15 de Octubre del 2018, firmado por el Presidente Municipal Genaro Martin Zúñiga Soto y el Lic. Prudencio Vargas Ledesma, secretario del H. Ayuntamiento. Y se ratifica el cargo en el punto número ocho y se aprueba por unanimidad de los miembros del consejo.
Lic. Verónica Baeza González	Vocal del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados (Representante del H. Ayuntamiento) (sin ratificar)
Ing. Alfredo Rodríguez Hernández	Vocal del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados (Representante del sector Educativo) ITESI. (sin ratificar)
Prof. José Martín Vargas Rangel	Vocal del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados (Representante de Colonias Populares) (sin ratificar)
Arq. Iván Américo Carrillo Olvera	Vocal del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados (Representante del COPLADEM) (sin ratifica)
Dr. Carlos Arévalo Martínez	Vocal del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados (Representante del sector salud) CAISES. (sin ratificar)

Una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes la ratificación del Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados (SMAPA), lo anterior en todas y cada una de sus partes.** Votando en contra los Regidores Anabel Gutiérrez Ibarra, quien fundamenta su voto en contra en el artículo 10 del Reglamento del SMAPA; Teresa Rocío González Maldonado, fundamentando su voto en contra en el artículo 10 del Reglamento del SMAPA y Jerónimo Pérez Rodríguez, fundamentado en el mismo artículo 10 del Reglamento del SMAPA. - Notifíquese y Cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. –En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio no. OREG 0101/2019, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, referente a la compensación económica de los oficiales y personal administrativo de la secretaría, así como de la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, que estuvieron laborando en la Feria Regional 2019; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, comenta que es importante que se anexe la lista de las personas que estuvieron laborando, así como la evidencia fotográfica, también pide que se agregue el convenio que se firmó con el concesionario de la Feria Regional 2019, se informa que esa información ya la tienen en la Dirección de Recursos Humanos sin embargo se anexará al apéndice de la presente acta, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el pago de la compensación económica a los oficiales y personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y de la**

Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte que estuvieron laborando en la Feria Regional 2019. Notifíquese y Cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG/0103/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al oficio circular No. 32, del congreso del Estado de Guanajuato; para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria referente al oficio circular No. 32, del congreso del Estado de Guanajuato; para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** Notifíquese y Cúmplase. -----

SEPTIMO PUNTO. -En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG/0104/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al oficio circular No. 41, del congreso del Estado de Guanajuato; para reformar los artículos 131 y 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria referente al oficio circular No. 41, del congreso del Estado de Guanajuato; para reformar, los artículos 131 y 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** Notifíquese y Cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. -En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG/0105/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al oficio circular No. 42, del congreso del Estado de Guanajuato; para reformar los artículos 77 y 131 así como adicionar el artículo 131-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria referente al oficio circular No. 42, del congreso del Estado de Guanajuato; para reformar los artículos 77 y 131 así como adicionar el artículo 131-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** Notifíquese y Cúmplase. -----

NOVENO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. 056/2019, suscrito por el C. J. Dolores Olvera Sánchez, Director de Servicios Municipales, mediante el cual solicita se realice la remuneración correspondiente al personal que brindo sus servicios en el periodo comprendido del 26 de enero al 11 de febrero del 2019 dentro de las instalaciones de la Feria Regional, la Regidora Teresa Roció González Maldonado comenta que viene muy completo el expediente, trae evidencia fotográfica y lista del personal, solamente pide que de igual forma se agregue el convenio que se firmó con el concesionario de la Feria; una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el pago de la compensación económica al personal que brindo sus servicios en el periodo comprendido del 26 de enero al 11 de febrero del 2019 dentro de las instalaciones de la Feria Regional.** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OP/008/Enero/2019, suscrito por la Lic. María del Socorro Vázquez Macías, Directora de Oficialía de Partes, mediante el cual remite el reglamento y manual de operaciones de esta dependencia, lo anterior para su análisis y/o en su caso aprobación; se propone que se turne a la Comisión reglamentaria para que emita su respectivo Dictamen, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que este punto se turne a la Comisión Reglamentaria para que emita su respectivo Dictamen.** – Notifíquese y Cúmplase. - - - - -


DECIMO PRIMER PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio No. 052/2019 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, por medio del cual solicita el análisis y en su caso aprobación del oficio DJ/133/2019 de la Dirección Jurídica, respecto al pago de liquidación del ex trabajador Jonathan Augusto García Medina. Se propone que el punto se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su revisión, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el punto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su revisión.-** Notifíquese y Cúmplase. - - - - -


DECIMO SEGUNDO PUNTO.-No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:07 trece horas con siete minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. - - - - -

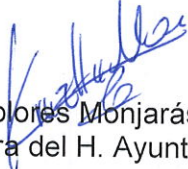
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

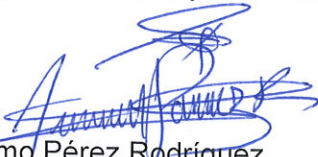

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.


Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.



Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.


Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.


Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.